



Tarifas de Registro Mercantil Establecimientos, sucursales y agencias AÑO 2010

La matrícula de establecimientos de comercio, sucursales y agencias, así como su renovación causará los siguientes derechos, según el nivel de activos vinculados al establecimiento:

1. Cuando el establecimiento, la sucursal o la agencia, se encuentre localizado dentro de la misma jurisdicción de la Cámara de Comercio correspondiente al domicilio principal de la sociedad:

RANGO DE ACTIVOS		TARIFA
En Pesos		
Desde	Hasta	
0	1.545.000	27.000
1.545.001	8.755.000	58.000
8.755.001	En adelante	86.000

2. Cuando el establecimiento, la sucursal o la agencia se encuentre localizado dentro de la jurisdicción de una Cámara de Comercio distinta a la que corresponda al domicilio principal de la sociedad:

RANGO DE ACTIVOS		TARIFA
En Pesos		
Desde	Hasta	
0	1.545.000	58.000
1.545.001	8.755.000	86.000
8.755.001	En adelante	115.000